

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2023/14370 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los jóvenes deportistas utielanos 2023. Identificador BDNS: 724309.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724309>).

Las Becas reguladas en la presente convocatoria tendrán como objeto colaborar económicamente con los jóvenes deportistas residentes en Utiel, mediante la financiación de los programas de entrenamiento y competición para alcanzar sus objetivos deportivos.

Tendrán la consideración de beneficiarios de la beca los jóvenes deportistas que se encuentren en la situación que legitima su concesión.

a) Ser mayores de 14 años en fecha de solicitud de las ayudas y menores de 30 años o en todo caso cumplir los 30 años durante el 2023.

b) Ser residentes y empadronados en Utiel.

c) Estar en posesión de la licencia federativa en vigor de la modalidad deportiva correspondiente.

El plazo de presentación de solicitudes comprenderá 12 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el BOP.

Dotación presupuestaria: 2.000 € (máximo 700 € por solicitante).

Utiel, a 30 de octubre de 2023. —El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

